

Construcción de infraestructuras: no perder las oportunidades de reducir las desigualdades en el acceso al agua

La construcción de infraestructura hídrica por sí sola no resuelve el problema de estrés y escasez hídrica en territorios con minería a gran escala y puede generar efectos colaterales no deseados como el incremento de desigualdades, conflictos y disputas en el acceso al agua. Con base en la evidencia de los casos de La Guajira en Colombia y de Espinar en Perú, este documento recomienda que la construcción de infraestructura debe responder a mejores formas de gobernanzas plurales del agua donde su construcción y manejo responda a las múltiples necesidades del territorio y su población, y debe promover espacios de participación y toma de decisiones locales en las cuales se tengan presentes los manejos y conocimientos locales asociados que soportan las infraestructuras.

Gerardo Damonte | Manuel Glave | Ana Paula López | Diego Navarro
GRADE GRADE GRADE GRADE

1) En territorios con minería a gran escala la apuesta por la infraestructura como medio único para resolver la escasez hídrica y las disputas por el agua ha fracasado

En territorios con proyectos extractivos a gran escala, la apuesta por diferentes tipos de infraestructura hídrica, promovido tanto por la empresa como los Estados, se ha constituido en la respuesta central para remediar el estrés hídrico y para apaciguar los frecuentes conflictos por el acceso y uso del agua. La promoción de este tipo de infraestructuras es facilitada por la presencia minera, debido, a que la propia empresa destina fondos como parte de su responsabilidad social, además, la empresa promueve nuevas formas de infraestructuras que buscan ampliar la frontera extractiva y generar

más ganancias privadas. Sin embargo, en la mayoría de los casos, dicha infraestructura no ha solucionado los problemas de estrés y escasez de agua ni ha logrado sosegar la conflictividad hídrica. Más aún, en algunos casos, la construcción o funcionamiento de la infraestructura en sí misma ha ahondado las desigualdades de acceso al agua y ha generado nuevos espacios de disputa y conflictos socioambientales.

2) Casos de estudio

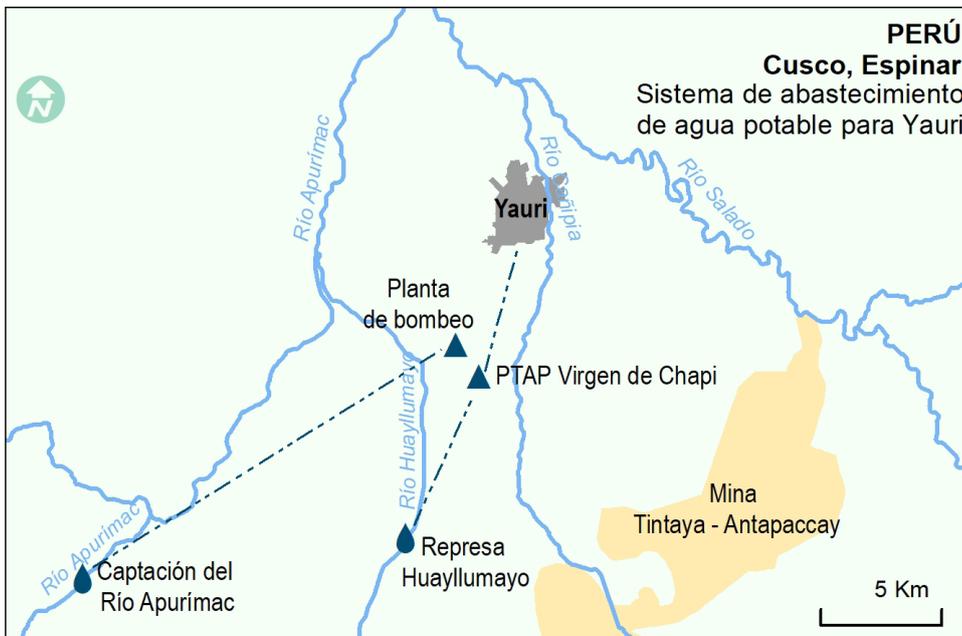
Tomando este marco en consideración, hemos analizado la problemática en torno a los proyectos de infraestructura hídrica a partir del estudio comparativo de dos casos de grandes proyectos mineros en los cuales no ha solucionado el problema de la escasez hídrica y por el contrario ha permitido avanzar con la explotación profundizando la escasez de agua.

Caso de estudio colombiano

La construcción de un canal artificial para el desvío del arroyo Bruno en el municipio de Albania, La Guajira colombiana, donde se encuentra la mina de carbón Cerrejón, que pertenece al Consorcio Minero Carbones Cerrejón Limited, conformado por las empresas BHP, Anglo American y Glencore.

Caso de estudio peruano

La construcción del sistema de abastecimiento de agua para la ciudad de Yauri, capital de Espinar, provincia peruana donde se desarrolla el proyecto minero cuprífero Tintaya-Antapaccay que en la actualidad pertenece a la empresa transnacional Glencore.



«Se requiere una mejor infraestructura, una mejor PTAR, una planta de tratamiento de agua potable que garantice el agua potable para Espinar y que [la nueva fuente de agua] no sea de al lado de la cuenca [...] porque sabemos que Espinar, lamentablemente, es una zona minera [por lo que el agua se obtendría a través] de cosechas de agua».

Miembro del Frente Único de la Juventud Espinarese K'ana (15/3/2019).

Hallazgos

3) Los proyectos de infraestructura hídrica han servido principalmente como medio para legitimar la asignación de agua para uso minero

El Estado y las mineras han sido muy proactivos en proponer y ejecutar proyectos de infraestructura hídrica como solución a la escasez del agua y a los conflictos por el agua, muy recurrentes en escenarios de minería a gran escala.

- En el caso de Perú, se ejecutaron dos paquetes de infraestructura para resolver el problema de abastecimiento de agua potable para la ciudad de Yauri. En el primer paquete se construyó el embalse del río Huayllumayo y la Planta de Tratamiento Virgen de Chapi entre los años 1987 y 1992. Esto fue financiado y dirigido técnicamente por la Municipalidad Provincial de Espinar. En el segundo paquete, en el periodo entre los años 2012

y 2015, se construyó el bombeo de agua del río Alto Apurímac y la instalación de dos plantas potabilizadoras de agua, lo que permitió a la mina Tintaya ampliar su explotación a Antapaccay y hacer uso del agua de los ríos Salado y Cañipía. Esta obra, a comparación de las anteriores, fue financiado por el Gobierno Regional del Cusco, la empresa minera Antapaccay y la Municipalidad de Espinar. Esta infraestructura comprendía la búsqueda y uso

Análisis & Propuestas

de fuentes de agua distintas a las usadas por la mina para evitar de esta manera que compitiera el uso minero y el poblacional.

- En el caso de Colombia, el proyecto del desvío y canalización del arroyo Bruno, tuvo como objetivo priorizar el uso territorial para ampliar la frontera de explotación minera de Cerrejón con el tajo de producción llamado “La Puente”. En este contexto, el Estado y la empresa asumieron un rol activo en su promoción, para quienes primó mantener los niveles de producción de la compañía y, con ello, las regalías para el país sobre las consecuencias socio ambientales que trajo el proyecto.

Estos proyectos de infraestructura se presentan como una solución técnica a los problemas vinculados a la minería. Son vistos por los distintos actores como formas de alcanzar el progreso y la modernidad. Su construcción y manejo son presentados como un ejemplo de responsabilidad empresarial y sostenibilidad ambiental. No obstante, estas infraestructuras priorizan la disponibilidad de agua para la minería y no logran resolver el problema hídrico en el territorio.

4) La apuesta por la infraestructura ha ocasionado transformaciones sociales: disputas y desigualdades en el acceso al agua

Nuestros casos de investigación muestran cómo los proyectos de infraestructura han generado un conjunto de transformaciones en el plano social. Entre ellas se encuentran:

- **La pérdida de control cultural sobre el agua:** El manejo indígena Wayúu del agua ha sido desplazado por la gestión del Estado o la empresa. El conocimiento experto se superpone e

invisibiliza el conocimiento local.

- **La mercantilización del agua:** En el contexto minero, el agua se ha convertido en un bien escaso y costoso para las poblaciones locales. Esto contrasta con el pasado cuando las comunidades tenían acceso irrestricto a sus fuentes de agua.
- **La contaminación de las fuentes de agua:** El ingreso de las actividades mineras ha generado desconfianza hacia la calidad de las fuentes de agua. Esto es avalado por informes técnicos que muestran contaminación.

5) En ambos casos de estudio, la infraestructura no ha resuelto el déficit en el suministro de agua potable para las poblaciones locales

A pesar de los proyectos de infraestructura hídrica estos no han podido responder a la creciente demanda de agua, por consiguiente, se han generado escenarios de escasez hídrica recurrente.

- En el caso de Espinar (Perú), entre el 2007 y el 2016, aumentó el déficit de agua que pasó de 25 a 75 Lts/seg, lo que implica que la población tiene acceso al agua potable entre 2 a 5 horas diarias en promedio.
- En el caso de la Guajira (Colombia) la infraestructura afectó la disponibilidad y el acceso al agua de la población local al desviar el arroyo Bruno.

6) La construcción de infraestructura hídrica no resuelve los conflictos sociales por el agua

La escasez hídrica para el abastecimiento de las poblaciones urbanas, rurales y reasentadas han generado una espiral de protestas y conflictos por el agua. Las corporaciones mineras han respondido en sucesivas oca-

siones a través de inversión y diseño de infraestructura de diferentes escalas. Por ejemplo, en el caso de la Guajira en 2007, se creó la Fundación Cerrejón, en tanto en Espinar, la empresa minera aprovechó la existencia de un Convenio Marco para el desarrollo provincial (constituido en el 2003). Sin embargo, los conflictos han continuado; por ejemplo:

- En la Guajira, la población reclama que al canalizarse el arroyo se ha limitado su acceso al agua, así como sus prácticas de control cultural, y
- En Espinar, la población señala que no debe existir cobro de tarifas por el agua si es que no se asegura el acceso a agua para consumo humano de calidad.

Estos casos muestran que los conflictos por el agua no solo no se reducen, sino que aparece una nueva conflictividad asociada a la construcción y ejecución misma de la infraestructura propuesta.



Recomendaciones de política

- Las infraestructuras hídricas deben alinearse a una planificación colaborativa donde la toma de decisiones sobre su diseño, construcción y mantenimiento incluya y asegure la participación de todos los actores locales. Estas obras deben priorizar el abastecimiento de agua para consumo humano por sobre cualquier otro uso.
- Las entidades del Estado nacional y local, dentro de la implementación del Plan Nacional de Saneamiento Urbano y Rural del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y dentro del programa de Formalización de Derechos de Uso de Agua implementado por la Autoridad Nacional del Agua, deben disponer de recursos financieros y personal especializado destinados a reconocer e incorporar los derechos y manejos comunales preexistentes del agua como parte fundamental de los proyectos de inversión en infraestructura.
- Generar procesos de control y monitoreo sobre proyectos de infraestructura propuestos desde el Estado y las empresas mineras. Estos procesos de control incluirían representantes de todos los actores sociales que les concierne el proyecto de infraestructura.
- Se debe promover espacios interinstitucionales y con presencia de todas las organizaciones sociales locales que vigilen el mantenimiento de las infraestructuras y garantice su sostenimiento a largo plazo.
- Las entidades que ejercen el seguimiento a los proyectos mineros (ANA, OEFA) deben garantizar que el uso de los recursos de la Responsabilidad Social Empresarial se traduzca en proyectos que vayan de acuerdo con las formas y manejos locales del agua. Así, es necesario diferenciar las responsabilidades legales de los Estados nacionales de la responsabilidad social de las empresas extractivas.

Este documento de política se basa en el estudio de Gerardo Damonte, Astrid Ulloa, Catalina Quiroga, Ana Paula López, Liza Gaitán y Diego Navarro, publicado como Documento de Investigación 105 de GRADE, «Diversas formas de infraestructuras en el Perú y Colombia», Para descargar este **Análisis & Propuestas** y otras publicaciones de GRADE, visite <www.grade.org.pe/publicaciones>

Análisis & Propuestas explora temas de la realidad peruana a partir de los resultados de investigaciones de GRADE, y plantea recomendaciones de políticas públicas.

Su contenido no refleja necesariamente la posición institucional de GRADE ni de las instituciones auspiciadoras.

El proyecto y la impresión de este **A&P** fueron financiados por la Fundación Ford.

